

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Delegación Territorial de Educación Y Deporte en Córdoba para la regulación de los criterios y el procedimiento de **admisión** del alumnado que acceda a los **Programas Específicos de Formación Profesional Básica** en los Centros docentes públicos de la provincia de Córdoba, para el curso 2021/2022, una vez finalizado el plazo de subsanación, esta Delegación publica la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos.

Admitidos

- 14700079 IES Gran Capitán, P.E.F.P.B. de Alojamiento y Lavandería

Gómez Serrano, Lorenzo
Balboa Pérez-Vico, José
Fernández López, Juana
Blanco Crespo, Ana María
Iglesias Nieto, Desiree
Pérez Lara, Paula
Moret Alcalá, Alba María
- 14005298 IES Antonio Gala P.E.F.P.B. de Informática de Oficina

Castro Caro, José Manuel
Guerra Girona, Davinia
Rodríguez Poley, Ángel Rafael
- 14007374 IES La Fuensanta P.E.F.P.B. de Carpintería y Mueble

Martos Rosendo, Juan
Martos Rosendo, Agustín
Torrera Hernández, Antonio
Herencia Villalba, Adrián
- 14007404 IES Juan de Aréjula P.E.F.P.B. de Cocina y Restauración
- 14007659 IES Galileo Galilei, P.E.F.P.B. de Agrojardinería y Composiciones Florales

Avellán Moreno, Juana
Caballero Ortega, Manuel
Cabello Alcalá, Cristina



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA		09/07/2021 12:25:45	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2ePGGVGM8w3NVZTMF836NPLRQJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
				

En lista de espera:

Hoyos Ondoño, Abel. Solicita IES Gran Capitán. Motivo: No existen plazas vacantes escolares suficientes (1)

Contador Flores, Francisco Javier. Solicita IES Gran Capitán. Motivo: No existen plazas vacantes escolares suficientes (1)

Excluidos:

Del Valle Salguero, José Eduardo. Solicita IES Galileo Galilei. Motivo: No cumplir requisito de edad

González Vázquez de la Torre, José Pablo. Solicita IES Gran Capitán (Córdoba). Motivo. No contar con Consejo orientador ni Dictamen de Escolarización

López Ramírez, Alejandro. Solicita IES Juan de Aréjula (Lucena). Motivo: No contar con Consejo orientador

Moreno Morales, Raúl. Solicita IES Juan de Aréjula (Lucena). Motivo: No contar con Consejo orientador ni Dictamen de Escolarización

La Coordinadora del ETPOEP

Fdo. Inmaculada Nieto Córdoba

(1) En el caso de que tras la aplicación de los criterios de admisión existiera empate entre dos o más personas solicitantes por una plaza escolar, éste se dirimirá aplicando el resultado del sorteo establecido en el Artículo 39.3.C) de la *Orden 8 de noviembre de 2016, por la que se reguladas enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.*



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA		09/07/2021 12:25:45	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2ePGGVGM8W3NVZTMF836NPLRQJM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				